

ACTA Nº 4 SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

FECHA: 25 DE MARZO DE 2025

Expte. nº 4295/2025

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Carácter de la sesión	Extraordinaria y urgente, y en primera convocatoria
Fecha	25 de marzo de 2025
Duración	Desde las 08:35 hasta las 09:09 horas
Lugar	Salón de sesiones habilitado de la Casa Consistorial
Presidida por	Sra. Alcaldesa, D ^a . Antonia Olivares Martínez
Secretario	D. Rodrigo J. Ortega Montoro

ASISTENCIA A LA SESIÓN

Grupo municipal	Nombre y apellidos	Asiste
ALCALDESA (Socialista)	D ^a . Antonia Olivares Martínez	SÍ
Socialista	D. Javier Gámez Mora	SÍ
Socialista	D ^a . M ^a . del Carmen García Martínez	SÍ
Socialista	D. Jerónimo García Ruiz	SÍ
Socialista	D ^a . Elena Rodríguez García	SÍ
Socialista	D. Francisco Javier Lozano Blanco	SÍ

Socialista	D ^a . Francisca Isabel Millán Expósito	SÍ
Socialista	D. Pedro Jesús López González	NO
Socialista	D ^a . Magdalena Urrutia Hidalgo	SÍ
Socialista	D. José Luis Madueño Bustos	SÍ
Socialista	D ^a . Natalia M ^a . Pérez Merino	NO
Socialista	D. José Miguel Gámez Salas	SÍ
Partido Popular	D. Tomás Carlos Fuentes Calvente	SÍ
Partido Popular	D ^a . María Teresa Hurtado Olivares	SÍ
Partido Popular	D. Manuel Jesús Orcera Campos	SÍ
Partido Popular	D ^a . María Isabel González Ortega	SÍ
Partido Popular	D. Andrés Narváez Jurado	SÍ
Partido Popular	D. Francisco Suárez Sánchez	SÍ
Partido Popular	D. Antonio Ángel Ruiz Resa	SÍ
VOX	D. Fernando Navas Ruiz	SÍ
SUMANDO CON UBEDA	D. Blas Ruedas Ponce	SÍ

Secretario	D. Rodrigo J. Ortega Montoro	SÍ
Interventora	D ^a . Inmaculada Valero Gómez	NO

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1. Ratificación del carácter urgente de la sesión, conforme al art. 35.1 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda.

PUNTO 2. Rectificación de error material en el Plan de Actuación Integrado Úbeda y Baeza, aprobado por acuerdo plenario de 24 de febrero de 2025.

Se hacen constar las siguientes incidencias:

- El Sr. Orcera Campos abandona la sesión durante el punto 2 del orden del día, siendo las 08:43 horas, reincorporándose a la misma a las 08:44 horas, durante el mismo punto del orden del día.

El número de concejales presentes al comienzo de la sesión es de diecinueve (19). Comprobada la existencia del quórum necesario para la válida constitución del Pleno de la Corporación Municipal, y de acuerdo con la convocatoria cursada al efecto, la Presidencia declara abierta la sesión.

PUNTO 1. RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN, CONFORME AL ART. 35.1 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA.

La Presidencia sometió a votación la urgencia de la sesión, y el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los miembros de la Corporación asistentes a la votación del presente punto (19 de los 21 miembros que componen la Corporación), que representan la mayoría absoluta de número legal de éstos, **acordó ratificar el carácter urgente de la sesión.**

INTERVENCIONES: Se produce la siguiente intervención, que se redacta tomando como fuente la grabación de la sesión, cuya transcripción se inserta a continuación:

Sra. Alcaldesa-Presidenta: *“Paso a explicar los motivos aunque lo hicimos ayer en la Junta de Portavoces, y es que saben todos que hemos solicitado una subvención, el PAI, conjuntamente Úbeda y Baeza, de fondos FEDER y en la documentación se nos ha dado, al igual que a todos los que la hemos solicitado un plazo de subsanación de documentación. A nosotros, tan solo se nos ha detectado un error material, en un acuerdo que se envió al Ministerio en el que en lugar de solicitar el 85% de los quince millones que hemos pedido de inversión Úbeda y Baeza, se nos pasó poner ese 85% y el Ministerio deducía que pedíamos el 100%. Entonces se trata de corregir eso simplemente y como el plazo termina mañana veintiséis pues hemos celebrado esta sesión extraordinaria y urgente para darles más tiempo a los técnicos municipales que tienen que subir esta subsanación a la plataforma, por miedo a que si vamos con otro tipo de convocatoria del Pleno, puedan ir más ajustados en el tiempo y la plataforma se pueda bloquear. Bien ¿Intervenciones en este punto?”*

No se produce debate.

PUNTO 2. RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL EN EL PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADO ÚBEDA Y BAEZA, APROBADO POR ACUERDO PLENARIO DE 24 DE FEBRERO DE 2025.

En relación con el expte. rfa. 2376/2025, APROBACIÓN Y PRESENTACIÓN PLAN DE ACTUACIÓN DE ÚBEDA Y BAEZA, se da cuenta de informe-propuesta del Área de Comercio, Industria, Empresa y Proyectos Europeos de fecha 17 de marzo de 2025, así como dictamen favorable emitido por la Comisión Municipal Informativa de Cultura, Turismo y Patrimonio Mundial, de fecha 20 de marzo

de 2025, con el siguiente contenido:

"(...)

Visto el informe-propuesta de la Técnico de la Oficina de Planificación y Coordinación de Inversiones Estrategias, de fecha 17 de marzo de 2025 sobre la subsanación del error material anexo III de la convocatoria pai de Úbeda y Baeza, la comisión por mayoría absoluta de sus miembros y en votación ordinaria y con el voto en contra del Sr. Navas Ruiz, acuerda dictaminar favorablemente elevar a la aprobación del Pleno el siguiente ACUERDO:

UNICO: *Corregir el punto segundo del Anexo III en los siguientes términos:*

Donde dice:

SEGUNDO: Solicitar una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) por importe de 15.000.000 de euros, en el marco de la convocatoria para la asignación de senda financiera FEDER a Planes de Actuación integrados de entidades locales, en el marco del desarrollo urbano sostenible, FEDER 2012-2027.

Debe decir:

SEGUNDO : Solicitar una ayuda del Fondo Europea de Desarrollo Regional (FEDER), correspondiente al 85 % del presupuesto contemplando en el PAI por importe de 12.750.000 euros, en el marco de la convocatoria para la asignación de senda financiera FEDER a Planes de Actuación integrados de entidades locales, en el marco del desarrollo urbano sostenible, FEDER 2012- 2027."

Se da cuenta también de Informe-propuesta de enmienda de adición del Área de Comercio, Industria, Empresa y Proyectos Europeos, y suscrita por el Concejal delegado de Gobernanza, de fecha 24 de marzo de 2025, con el siguiente contenido:

"Considerando que el 12 de marzo de 2025 se recibe notificación electrónica de la Dirección General de Fondos Europeos en la que se requiere la subsanación del expediente 230/2025 PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADO de Úbeda y Baeza y se conceden 10 días hábiles para su subsanación a contar desde el día siguiente al de recepción de la notificación. En la misma, se solicita lo siguiente:

"En el Anexo III el presupuesto solicitado para la ayuda debe corresponder con el 85% del presupuesto contemplado en el Plan de Actuación Integrado. Se debe modificar el Documento de manera que se corrijan los importes".

Considerando que en la Comisión Municipal Informativa de Cultura, Turismo y Patrimonio Mundial, celebrada el pasado 20 de marzo, se dictamina favorablemente elevar al pleno, según certificado del Secretario de la Comisión, la modificación del punto dos del Anexo III en los términos solicitados en el requerimiento recibido de la DG de Fondos Europeos y en base al Informe Propuesta de la TAG de la Oficina de Planificación y Coordinación de Inversiones Estratégicas, con el visto bueno del 1er Teniente de Alcalde, de fecha 17 de marzo de 2025, el siguiente acuerdo:

"ÚNICO: *Corregir el punto segundo del Anexo III en los siguientes términos:*

Donde dice:

SEGUNDO: Solicitar una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) por importe de 15.000.000 de euros, en el marco de la convocatoria para la asignación de senda financiera FEDER a Planes de Actuación integrados de entidades locales, en el marco del desarrollo urbano sostenible, FEDER 2012-2027.

Debe decir:

SEGUNDO : Solicitar una ayuda del Fondo Europea de Desarrollo Regional (FEDER), correspondiente

al 85 % del presupuesto contemplando en el PAI por importe de 12.750.000 euros, en el marco de la convocatoria para la asignación de senda financiera FEDER a Planes de Actuación integrados de entidades locales, en el marco del desarrollo urbano sostenible, FEDER 2012-2027.”

Por todo ello, se propone la siguiente enmienda:

“II. Resultando del apartado anterior, el refundido del acuerdo del Pleno Extraordinario del 24 de febrero de 2025 queda de la siguiente manera:

“PRIMERO: Aprobar el Plan de Actuación Integrado, denominado PLAN DE ACTUACION INTEGRADO ÚBEDA Y BAEZA, con un presupuesto de gasto de 15.000.000 euros.

SEGUNDO: Solicitar una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) correspondiente al 85 % del presupuesto contemplado en el PAI por importe de 12.750.000 de euros, en el marco de la convocatoria para la asignación de senda financiera FEDER a Planes de Actuación integrados de entidades locales, en el marco del desarrollo urbano sostenible, FEDER 2012-2027.

TERCERO: Declarar que esta entidad ya dispone o, en su defecto, se compromete a habilitar el crédito adecuado y suficiente para financiar toda la ejecución del proyecto en caso de resultar seleccionado el mismo, de acuerdo con las normas reguladoras de la convocatoria.

CUARTO: Dar traslado del presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal, y a las áreas competentes de Contratación y Urbanismo”

Asimismo, el apartado “Único” del dictamen queda reenumerado a “Primero” (I).”

INTERVENCIONES: Se producen las siguientes intervenciones, que se redactan tomando como fuente la grabación de la sesión, cuya transcripción se inserta a continuación:

Sra. Alcaldesa-Presidenta: *“Muy bien, antes de dar paso a las intervenciones sí querría comentar un tema y es que ayer en la Junta de Portavoces, el portavoz del Grupo Popular tenía una duda con respecto a que si Úbeda iba a avalar con nuestro acuerdo plenario el 15% que tiene que poner el Baeza en la subvención y que si nosotros íbamos a dar la cara por Baeza, que sí Baeza había aprobado que tenía los quince millones, son un 15%, perdón. Yo le decía que Baeza lo había probado en el pleno de 24 de febrero. Y bueno, como el señor portavoz parece ser que ponía en duda las palabras que yo en esa Junta de Portavoces decía y mi respuesta a su duda, pues le animo a que mire el expediente de este Pleno que tiene desde el viernes el pasado, donde se incluye el acuerdo del Ayuntamiento de Baeza de veinticuatro de febrero, donde dice, concretamente, que declara que esta entidad se compromete a habilitar el crédito adecuado y suficiente para financiar toda la ejecución de la actuaciones “PAI” relacionadas con Baeza en caso de resultar seleccionado el mismo de acuerdo, de acuerdo, con las normas reguladoras de la convocatoria y resalto eso -de acuerdo con las normas reguladoras de la convocatoria- donde que el órgano gestor no es el*

Ayuntamiento de Baeza, sino es el Ayuntamiento de Úbeda y ese acuerdo plenario lo hizo Baeza en tiempo y forma donde ratifica que tiene su 15%, se compromete a aportarlo pero es que además ese documento forma parte del expediente que ustedes que ustedes tienen desde el viernes y se supone que ustedes cuando vienen a los Plenos se miran la información que forma parte de los expedientes. Digo porque me gusta que las cosas queden claras y aclaradas. Dicho esto, pasamos a dar la palabra ¿Intervenciones en este punto? Bien tiene la palabra el señor Ruedas”.

Sr. Fuentes Calvente (Grupo Municipal Partido Popular): *“Muchas gracias señora Alcaldesa y agradezco las explicaciones que, ah perdón, he entendido señor Fuentes”.*

Sra. Alcaldesa-Presidenta: *“Ahora será que el concejal número trece es usted”.*

Sr. Ruedas Ponce (Grupo Municipal Sumando con Úbeda): *“Por favor, pediría más respeto en este tipo de cuestiones y más cuando estamos hablando de cara al público, en un Pleno público. Decir que, bueno, nosotros hemos votado a favor de la urgencia, creo que urgente cuando se subsanan los errores y los errores que aquí estamos subsanando. Es un poco la premura con la que se hacen algunas cosas con los informes técnicos, en ese aspecto totalmente de acuerdo. Vamos a seguir y ni vamos ahora a hacer una memoria de las virtudes de que tiene este Plan de Actuación Integral, ni nada de eso, sino simplemente, que vamos a votar a favor. Pero sí me gustaría de cara a la reflexión, no pensaba intervenir, pero de cara a la reflexión que ha hecho la alcaldesa, que me parece en este sentido, que tiene un tinte lógico. Sí me gustaría decir una cosa, cuando entramos en esta dinámica de enfrentamiento de yo digo, tú dices. Yo creo que la política es una cuestión, de verdad, para mí siempre lo fue y lo ha sido y lo seguirá siendo, pese a quien le pese, la política es el arte de poner de acuerdo al diferente y al divergente, no entrar en el enfrentamiento, por lo tanto yo creo que ha aclarado por las palabras de la Alcaldesa las dudas que pudieran haber salido ayer en la Junta de Portavoces, yo creo que debería de ser un Pleno lo sumamente laxo, que se corrige en la voz se entra en él y punto, aquí paz y después gloria. Porque entrar ahora en la diatriba de enfrentamiento de yo digo, tú dices, de verdad empieza a generar, y perdóname la palabra soez, empieza a generar asco en la sociedad. La política debe ver es mucho más inteligente que el entrar ahora en diatribas de que si esto que si lo otro. La democracia es un ejemplo, vienen unas elecciones se vota y sale elegido quien tiene que salir elegido. Quien tiene mayoría, tanto el Ayuntamiento como del Parlamento, del Congreso, y los demás estamos obligados a y digo, fiscalizar, a poner, incluso a lo más bonito que es a aportar, y de verdad estamos ahora mismo, y acabo con esto, estamos en lo que en Úbeda es el Ágora de la palabra, que el Pleno del Ayuntamiento, por lo tanto, entremos en esa dinámica, muchas gracias señora Alcaldesa”.*

Sra. Alcaldesa-Presidenta: *“Muchas gracias tiene la palabra el señor Navas”.*

Sr. Navas Ruiz (Grupo Municipal VOX): *“Buenos días, muchísimas gracias señora Alcaldesa. Al señor Ruedas decirle que también democracia es respetar y escuchar lo que dice el adversario político, este de acuerdo o no. Por lo cual es el foro perfecto para decir lo que se piensa.*

Entrando en profundidad en el tema, señora Alcaldesa, también estaba usted ayer en la Junta de Portavoces, el señor Gámez y el señor Lozano y no sacó este informe, ahora sí lo ha sacado. Me parece que los demás no tenían este informe, lo teníamos todos, por lo que se ve y ninguno se dio cuenta de esa apreciación que había en ese informe, yo el primero. Y si es verdad que yo no entré

en este tema, pero si puedo entender las dudas que surgen a un partido político, a un grupo municipal y a un portavoz, cuando en un tema tan importante como este, pone encima de la mesa, una serie de dudas. También en la Comisión se pusieron otra serie de dudas: si era necesario pasar por Pleno esta modificación, por el Pleno del Ayuntamiento de Baeza o no, y se pudo responder por parte del concejal y por parte de los técnicos que no era necesario. Son dudas que pueden surgir perfectamente y que, si ayer se hubieran dado esa explicación con ese informe en la Junta de Portavoces, seguramente hoy no se hubiera tenido que traer y haber intervenido antes del punto como ha hecho usted. Por coherencia política Vox va a votar en contra, como ya hicimos con el Plan Integrado de Úbeda y Baeza y con la agenda urbana. Al final se ha corregido un error material que puede tener cualquier Ayuntamiento de España o incluso de Europa, al final esto nos puede pasar a cualquiera y no tiene mayor importancia. Pero si estamos de acuerdo en que no es la agenda de Úbeda y Baeza, no es el Plan Integrado de Úbeda y Baeza, es la agenda y el Plan Integrado del Partido Socialista y en el cual el resto de grupos de la oposición, salvo Vox, se someten. Es el Plan Integrado de la señora Olivares y del señor Lozano, en el cual ellos, la participación que se le ha dado a los grupos de la oposición, es totalmente nulo. Señor Lozano, se lo digo a usted porque usted es el portavoz, entonces puedo referirme, no se lo voy a decir a otro concejal, el cual no voy a discutir con él, pero en este caso si voy a discutir porque usted es el portavoz, más allá de otras cuestiones que podamos ver encima de la mesa o que no. Simplemente ratificarme en las palabras que tuvimos en los Plenos anteriores y en las Comisiones anteriores, donde decíamos perfectamente la casuística y el por qué no votábamos a favor, y por no ser excesivamente extenso pues no las quiero repetir, no obstante, si vemos que es necesario, en el segundo turno de palabra pues volveremos a tomar la palabra y volveremos a explicarlo, muchísimas gracias”.

Sra. Alcaldesa-Presidenta: *“Muy bien, antes de ceder la palabra al señor Fuentes, decirle al señor Navas que esta Alcaldesa no sacó ayer el documento porque ayer no teníamos, como usted vio, en la mesa teníamos exclusivamente el expediente de la Junta de Portavoces, como todos no, ustedes tenían desde el viernes la convocatoria del Pleno de hoy, donde están todos los documentos que forman parte de este expediente. Deje usted de hacer señas, como yo he estado atendiendo y escuchándolo, escuchen con respeto, que no somos críos chicos, que no somos críos chicos y ustedes tenían el expediente. Y yo les dije, y yo les dije que ese acuerdo plenario estaba hecho por el Ayuntamiento de Baeza en febrero de 2025 y que estaba, por dos veces, y espero que así conste en el acta, porque es que lo dije por dos veces. Otra cosa es que ustedes se dediquen a otras cosas en lugar de mirar los expedientes. Tiene la palabra el señor Fuentes”.*

Sr. Fuentes Calvente (Grupo Municipal Partido Popular): *“Muchas gracias señora Alcaldesa y bueno, siento tener que corregirla, pero ese documento no aparece en el expediente que se nos ha ...(inaudible)... a nosotros, lo he estado viendo y no aparece. Pero, de cualquier manera, no me puede usted manifestar que lo que nosotros hablamos y las dudas que se expresaron ayer en la Junta de Portavoces, que yo creo que además es el momento adecuado para expresar las dudas y*

poder dialogar, como dice el señor Ruedas la política, a aparte de todo lo que él dice, es el arte de poder dialogar. Se podrá dialogar con mayor o menor o menor vehemencia, pero al final en ese acto es donde se expresan dudas y donde habrá que resolverlas, con independencia de que ahora se ve que se ha preparado y si, y se lo agradezco, pero de cualquier manera y vuelvo a repetir que aunque ya no tengo dudas, pero no tengo dudas porque he hablado con Baeza. Mis dudas no eran sobre lo que usted se refiere, mis dudas eran sobre el punto tercero y así se lo manifiesto. No me puede sacar usted un documento de febrero cuando lo que se nos pide es una declaración actual a la entidad de que realmente se compromete a habilitar el crédito adecuado y suficiente para financiar toda la ejecución del proyecto. Es decir, que cada uno de los Ayuntamientos que componen la agenda urbana en este Plan, Úbeda y Baeza tienen que hacer una declaración de que realmente se compromete a que tiene a disposición esos fondos. Y yo lo que le manifestaba ayer, exclusivamente, es si nosotros estábamos capacitados para hacer esa declaración en nombre del Ayuntamiento de Baeza, y discúlpeme, esa era mi duda y eso es lo que le vuelvo a reiterar. Ya le digo, he despejado las dudas, pero gracias a que he podido hablar con responsables del Ayuntamiento de Baeza. Y ahora usted me las acaba de aclarar también, pero tarde, muchas gracias”.

Sra. Alcaldesa-Presidenta: *“Con el Ayuntamiento de Baeza antes que usted hable yo. Y se mostró indignado el Alcalde cuando le comenté sus comentarios. Señor Lozano”.*

Sr. Lozano Blanco (Grupo Municipal Partido Socialista): *“Gracias señora Alcaldesa. Bien, yo creo que más allá de la capacidad que tenga la oposición, obviamente, de poder construir, hay un posicionamiento en estos últimos meses de la oposición, especialmente del grupo municipal Vox y el Partido Popular que sobrepasa la fiscalización leal al Ayuntamiento y quiero decirlo claramente, además, notando una tensión y una vehemencia innecesaria para la resolución de los problemas o necesidades que se planteen, tanto en esta institución como en la ciudad. Ayer pudimos comprobar y yo mismo como portavoz, la vehemencia del Partido Popular en la Junta de Portavoces, donde a pesar de la afirmación del señor Fuentes creo que quedó rotundamente clara la explicación de la señora Alcaldesa, que existió, en distintas ocasiones que la confirmación de la existencia de crédito suficiente por parte de la entidad local Ayuntamiento de Baeza quedaba acreditada a través de la aprobación plenaria de ese mismo Ayuntamiento. Cuestión ésta a explicar yo mismo como portavoz y también se ratificó que en esta segunda ocasión y con esta segunda explicación había quedado suficientemente claro. Por lo tanto, se miente cuando se dice que no se aclara esta cuestión a tiempo y que el equipo de gobierno llega tarde, se miente. Aclarada esta cuestión, tengo que trasladarles al Grupo del Partido Popular que sí aparece la documentación en el índice foliado que tienen ustedes desde la convocatoria del viernes, más concretamente, si no han podido verlo detenidamente en el punto número trece, donde se establece la documentación de fondos europeos: Plan de Actuación Integrado Úbeda y Baeza. Les invito como portavoz a que revisen la documentación, si lo hiciesen con la diligencia de vida probablemente no tendrían esas dudas que sí, insisto, que sí se aclararon por parte de la señora Alcaldesa y por parte de este portavoz en Junta de Portavoces. Dicho esto, estamos satisfechos y no vamos a pararnos ni un minuto más en cuestiones administrativas, en que la oposición tergiversa el gran trabajo de este equipo de gobierno con una capacidad enorme de atraer fondos de otras Administraciones, que han revolucionado y marcado un punto de inflexión, de progreso en nuestro municipio. No vamos a perder ni un minuto en entrar en trapo en las declaraciones del grupo municipal de Vox, que por*

supuesto yo soy el portavoz y represento al grupo municipal con muchísima honra, pero nos sigue extrañando como equipo de gobierno de esta ciudad pues el posicionamiento del Vox más rancio, que tendrá que explicar a los ciudadanos por qué no está satisfecho con que lleguen a la ciudad quince millones de euros de estrategia entre Úbeda y Baeza. El Vox más rancio, que vota en contra de que esa financiación se convierta en una realidad con distintos proyectos como la rehabilitación del Francisco de los Cobos, la regeneración urbana del espacio cultural en la antigua cárcel, como un nuevo pabellón polideportivo, como la mejora en los saneamientos de la ciudad o como la regeneración verde que necesita este municipio y que vamos a trabajar entre todos. Por lo tanto, no tendremos que ser nosotros, nosotros, pondremos en valor y positivamente esos fondos de recuperación de transformación y resiliencia, a esos fondos Next, que consiguió el gobierno socialista de Pedro Sánchez y que algunos negaban, se reían o ponían palos en las ruedas como el Partido Popular en Europa para que no llegase. Han llegado, se están ejecutando y este Ayuntamiento, esperemos, estamos convencidos de que hemos presentado con el Equipo Técnico de Coordinación de fondos europeos un magnífico proyecto que puede ser una realidad muy buena para la ciudad de Úbeda”.

Sra. Alcaldesa-Presidenta: *“Muy bien, pasamos a votación el punto. Antes de votar el punto vamos a votar la... ¿Alguien más pide segundo turno? Bien, tiene la palabra el señor Ruedas”.*

Sr. Ruedas Ponce (Grupo Municipal Sumando con Úbeda): *“Muchas gracias señora Alcaldesa, de nuevo. Es decir, de un Pleno que podría ser simplemente trámite no podemos hacer, pero sí me gustaría hacer una pequeña reflexión aquí, cuando a un pleno tan simple como que es enmendar un error, traemos la escenificación teatral y damos pábulo a voceros y voceras que hacen una estrategia de acoso y derribo contra lo que libremente y democráticamente eligieron los ciudadanos en el último domingo del 2023. Hay intereses, yo lo dejo ahí, pero lo que sí quiero es decir, dentro de lo que estábamos hablando anteriormente con el tema del desarrollo de la Junta de Portavoces de ayer, lo que sí quiero dejar muy claro y es que cuando una explicación se pide, yo también pedí, se pide, se da una explicación la explicación como muy bien ha dicho el señor Lozano, yo que después por la tarde tuve que mirarme a ver de dónde, porque claro hay un problema cuando te mandan un índice foliado hay documentos que tienes que perder un tiempo en leerlo, pero lo que sí digo, que como muy bien se decía bien en el índice, la aclaración que usted ha hecho y realmente sí acabar diciendo una cosa. Desde lo que a mí depende y de lo que depende a mi grupo democráticamente, democráticamente, queremos que las derechas no gobiernen en Úbeda y no entramos en el acoso y derribo, no queremos entrar, aunque se nos quiera decir en otro sentido cualquier otra cosa, que si somos el concejal tal, que si no sé qué. Yo creo que hemos demostrado suficiente, traer alternativas, traer propuestas, desarrollarlas, debatirlas, exigir que luego se cumplan, y por lo tanto, yo creo de verdad que un pleno que podría haber durado cinco minutos, bueno pues lo estamos alargando por cuestiones de escenificaciones teatrales, muchas gracias”.*

Sra. Alcaldesa-Presidenta: *“Muchas gracias, tiene la palabra el señor Navas”.*

Sr. Navas Ruiz (Grupo Municipal VOX): *“Muchas gracias señora Alcaldesa. Parte de razón lleva el señor Ruedas, pero él no ha desperdiciado ni un solo minuto escenificar y teatralizar como él dice, eso se llama coherencia política, según mi forma de entenderlo. Señor Lozano, bueno, termino con el señor Ruedas primero. Claro que hay intereses, claro que intereses, igual que usted dice que su intención es que no gobiernen las derechas, mi intención es que en las próximas elecciones no gobierne el Partido Socialista. Claro, claro, pues claro que hay intereses, es que muchas veces parecemos que le queremos poner una guinda que ya existe, pues claro que hay intereses, como es lógico y como es normal y como nos reclaman nuestros votantes, y como nos reclaman nuestros votantes.*

Señor Lozano, usted sabe perfectamente que yo no entré en la Junta de Portavoces en este sentido, pero si es verdad que hoy, antes de tomar la palabra o dar la palabra a los grupos de la oposición, decir lo que decía uno de los documentos del índice foliado, se da cuenta que no se terminó de aclarar, no se terminó de aclarar. Yo no he dicho ningún momento ni que llevara razón la Alcaldesa, ni que no llevara razón, ni yo he puesto en duda nada. Simplemente, que se generaron dudas y que era muy fácil ...(inaudible)... ¿Con otro talante como dice el señor Ruedas? Sí, yo ayer creo que tuve un talante bueno en ese sentido, porque dije que bueno, a ver como se podría ver. Yo tenía muy claro mi posicionamiento, pero sobre todo para que clarificaran esa serie de historias. Cuando usted habla de que la oposición va más allá de una labor de fiscalización ¿Pero a qué se refiere usted? Me gustaría saberlo ¿A qué se refiere usted? Yo creo que en las Comisiones en las cual participo, que, por suerte o por desgracia, son todas, yo creo que intento ir preparado, en unas con más suerte, en otras con menos suerte, yo creo que intento ir preparado y con propuestas en todas las veces que se me permite, intento, unas les gustarán, otras no le gustarán pero yo creo que decir que Vox está en contra de que venga dinero a Úbeda para que se gaste, es mentira, ya lo dije, es mentira, nosotros no estamos en contra, nosotros estamos muy a favor de que venga dinero a Úbeda, desde donde venga. Lo que no estamos de acuerdo es que nos pongan contra la espada y la pared, que nos intenten manipular y que nos intenten meter una ideología “woke” que al fin y al cabo no mira por la ciudad. Nosotros no estamos de acuerdo con algunos de los proyectos, por eso votamos en contra, en otros si estamos de acuerdo, ya lo dijimos. También dijimos que estábamos de acuerdo con introducir otros como por ejemplo el Mercado de Abastos, que ustedes lo han dejado abandonado ¿eh? y por eso no lo tienen metido. Usted habla de que no estamos de acuerdo con la regeneración verde, pero si no son capaces de mantener los parques que llevan contruidos en Úbeda treinta años, que no son capaces de mantener sin hierba el último parque que se ha abierto en las Eras del Alcázar ¿Van a ser ustedes capaces de mantener un corredor verde? Pero si son incapaces. Si lo que tiene Úbeda no es que diga usted ...(inaudible)... lo que tiene una ingestión del Partido Socialista, una ingestión, porque no hay gestión alguna en mantenimiento. Entonces vamos a darle otro espacio verde ...(inaudible)... totalmente denostado y según sus palabras en algún otro Pleno, lleno de cacas de animales, como usted dijo, muchísimas gracias”.

Sra. Alcaldesa-Presidenta: *“Tiene la palabra el señor Lozano”.*

Sr. Lozano Blanco (Grupo Municipal Partido Socialista): *“Gracias señora Alcaldesa. Cuando me refiero a que los grupos de la oposición, especialmente Vox y Partido Popular van más allá de una*

fiscalización leal a este Ayuntamiento, quiero poner en el foco precisamente el posicionamiento que tienen ustedes enervado, alterado, en un tono político que invita a la polarización. Quieren traer, pues ese fango a nivel nacional, aterrizarlo en la ciudad de Úbeda, y nosotros como equipo de gobierno no vamos a permitir eso, insisto, no vamos a perder ni un minuto en la enervación ni sobre todo en la polarización que ustedes pretenden, pues con la falta que denotan de proyecto político, cuanto más ruido hacen ustedes, más demuestran la incapacidad que tienen para gobernar este municipio, por supuesto. Y sobre todo, esa falta de modelo de ciudad que aterriza necesidades concretas de los ubetenses o que aterrice pues un apoyo también en determinadas ocasiones, que sea constructivo o positivo y que nunca encontramos en estos, insisto, dos años que llevamos prácticamente de gobierno, con alguna excepción o con alguna salvedad. Y cuando ustedes dicen que no tuvieron participación, ya se les aclaró también en distintas ocasiones y en el anterior Pleno que existieron los foros de participación urbana, los foros urbanos de participación. Ustedes tuvieron la ocasión de poder establecer sus prioridades como partido político, como vecinos y vecinas, en la larga campaña que establecimos para recoger ideas en nuestro municipio y organizar la agenda urbana y no fueron corresponsables. Ahora, una vez ya aceptada, aprobada por Pleno esta agenda urbana, una vez establecida esa estrategia que además es importante para la ciudad, porque además marcará no solo un presente, sino un futuro de prosperidad para la ciudad de Úbeda con capacidad de solicitar subvenciones, ahora, lo más que establecieron en la Comisión correspondiente de Gobernanza, eran la subsanación de algunos errores materiales, la incorporación de algún nombre de alguna asociación como "TUBBA", que no aparecía en el informe y poco más, lo que denota su incapacidad en la toma de decisiones como grupo político, lo que denota su falta de ideas, realmente buenas o positivas para la ciudad de Úbeda.

Y mire usted, una cosa importante, habla usted del Mercado de Abastos, el Mercado de Abastos no ha habido e quipo que se haya preocupado y ocupado más del Mercado de Abastos, facilitando o solo mejoras continuamente a ese espacio, de mantenimiento en cooperación con la asociación y con los propios comerciantes. Nadie, jamás, ha tenido la deferencia, como miembro de una Corporación municipal, o mejor dicho, como miembro de un equipo de gobierno, hasta que ha llegado este equipo de gobierno de eximir del pago de la tasa a los comerciantes para facilitarles sus tareas diarias, nadie ha establecido, de verdad, una estrategia clara para asumir un estudio de viabilidad que convierta en realidad un proyecto de rehabilitación de ese espacio. Nadie se ha entregado más que este equipo de gobierno y que los técnicos estudiando mil y una propuestas, acompañándolos, en cualquier caso, dialogando cientos y cientos de veces y dando la cara. Así que no le vamos a consentir, como grupo político que ponga como ejemplo un problema complejo, ciertamente, porque lo es, pero que asumimos con responsabilidad y del que seguimos, pues, enteramente disponibles para poder que este proyecto llegue a buen puerto.

Habla usted de las Eras del Alcázar, pero usted es vecino de esta ciudad y además conoce el entorno del casco histórico, usted como yo, a pesar de que somos jóvenes, hemos visto a lo largo de

los años que se encontraba en las Eras del Alcázar, un desierto, un erial, un erial, que se ha transformado socialmente, que hay un yacimiento arqueológico visitable, que próximamente también se pondrá en marcha un espacio interpretativo, y obviamente, un paleoparque que ha restaurado una normalidad en un espacio súper degradado y que se encuentra a cincuenta metros prácticamente de la plaza más importante del Renacimiento español como es la plaza Vázquez de Molina, y eso lo ha conseguido este equipo de gobierno gracias a nuestra buena gestión y seguiremos pues poniendo los mecanismos para el mantenimiento de ese parque y de otros. Cuando dice usted que yo me refería a las cacas del parque, me refería que el modelo que está obsoleto, por supuesto, es el modelo de los años sesenta, como los árboles que tenía en su perímetro pequeños arbustos, el caso por ejemplo de la estatua de “Carnicerito” donde los ciudadanos, algunos ciudadanos, algunos, o algunas personas incívicamente pues utilizaban esos recintos con esos pequeños arbustos para meter a sus perros y que pudiesen defecar. No que ahora el modelo sea ese, todo lo contrario, el modelo de parque del Partido Socialista en el gobierno es un modelo pues mucho más consecuente con la regeneración verde, con la sostenibilidad de nuestra ciudad y con la búsqueda de zonas que hagan que la fatiga de la calor y de las altas temperaturas pues se pueda soportar de una mejor manera por nuestra ciudad.

Y por último y acabo, no puede decir usted delante de este Pleno y de la cámara a los ciudadanos, me gustaría que le mirase a la cara a los vecinos, una cosa y totalmente la contraria porque usted está en contra de que llegue la financiación europea a este Ayuntamiento y por eso usted consecuentemente va a votar en contra en este punto y votó también en el Pleno anterior y por lo tanto lo vamos a repetir tantas veces sea necesario, quizá si a usted le da vergüenza torera, vergüenza política, pues todavía tiene tiempo de incorporarse y votar a favor. Vox está en contra de que lleguen a Úbeda quince millones de euros, quince millones de euros para Úbeda y para Baeza y por eso va a levantar la mano en contra de esta estrategia, esa es la realidad y este portavoz lo va a explicar muchísimas veces para que los ciudadanos se enteren, porque creemos, insisto, que esos cinco proyectos, de los que hablaba con anterioridad, son progreso y son necesarios para la ciudad de Úbeda, muchas gracias”.

Se procede a realizar la **votación** de la enmienda de adición presentada, obteniéndose el siguiente resultado: 18 votos a favor (concejales de GM Socialista -10-, Partido Popular -7- y SUMANDO CON ÚBEDA -1-) y 1 voto en contra (concejal del GM VOX -1-), resultando aprobada la misma.

Se procede a realizar la **votación** del dictamen, incorporando la enmienda de adición antes aprobada, obteniéndose el siguiente resultado: 18 votos a favor (concejales de GM Socialista -10-, Partido Popular -7- y SUMANDO CON ÚBEDA -1-) y 1 voto en contra (concejal del GM VOX -1-), resultando aprobada el mismo, y en consecuencia, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:**

I.: Corregir el punto segundo del Anexo III en los siguientes términos:

Donde dice:

SEGUNDO: Solicitar una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) por importe de 15.000.000 de euros, en el marco de la convocatoria para la asignación de senda financiera FEDER a Planes de Actuación integrados de entidades locales, en el marco del desarrollo urbano sostenible, FEDER 2012-2027.

Debe decir:

SEGUNDO : Solicitar una ayuda del Fondo Europea de Desarrollo Regional (FEDER), correspondiente al 85 % del presupuesto contemplando en el PAI por importe de 12.750.000 euros, en el marco de la convocatoria para la asignación de senda financiera FEDER a Planes de Actuación integrados de entidades locales, en el marco del desarrollo urbano sostenible, FEDER 2012- 2027.

II. Resultando del apartado anterior, el refundido del acuerdo del Pleno Extraordinario del 24 de febrero de 2025 queda de la siguiente manera:

“**PRIMERO:** Aprobar el Plan de Actuación Integrado, denominado PLAN DE ACTUACION INTEGRADO ÚBEDA Y BAEZA, con un presupuesto de gasto de 15.000.000 euros.

SEGUNDO: Solicitar una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) correspondiente al 85 % del presupuesto contemplado en el PAI por importe de 12.750.000 de euros, en el marco de la convocatoria para la asignación de senda financiera FEDER a Planes de Actuación integrados de entidades locales, en el marco del desarrollo urbano sostenible, FEDER 2012-2027.

TERCERO: Declarar que esta entidad ya dispone o, en su defecto, se compromete a habilitar el crédito adecuado y suficiente para financiar toda la ejecución del proyecto en caso de resultar seleccionado el mismo, de acuerdo con las normas reguladoras de la convocatoria.

CUARTO: Dar traslado del presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal, y a las áreas competentes de Contratación y Urbanismo”.

Y no planteándose más cuestiones, por la Presidencia se procede a levantar la sesión, extendiéndose de lo tratado y acordado la presente Acta, de la que como Secretario doy fe, y que firma conmigo la Sra. Alcaldesa-Presidente, según fecha y firmas consignadas electrónicamente al margen de este documento.

Vº Bº
LA ALCALDESA-PRESIDENTE,
(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

DOY FE,